

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA CREACION DISEÑO MODA CREDIMODA S.A. "EN
LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 13h30, en las oficinas de la compañía **INDUSTRIA CREACION DISEÑO MODA CREDIMODA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ubicada en Mapasingue Este, Av. Cuarta y Calle Primera No. 125, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: **ABRAHAM AVELINO CARREÑO RAMIREZ** por sus propios derechos, propietario de siete mil acciones (7.000) ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor **WILSON EMILIO GOYES JERVIS**, por sus propios derechos, propietario de tres mil acciones (3.000) ordinarias y nominativas de un dólar cada una; lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **DIEZ MIL ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **WILSON EMILIO GOYES JERVIS** y actúa como Secretario de la misma el señor **ABRAHAM AVELINO CARREÑO RAMIREZ**. Al encontrarse presentes todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**. Con relación a este punto, se habían presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2018, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Acto seguido, se pasa a

tratar el segundo punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** En relación a este punto, el Liquidador Principal presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2018. Consecuentemente, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Liquidador Principal sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, así como las políticas seguidas durante su administración. Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2018, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con veinticinco minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) Abraham Avelino Carreño Ramírez, Accionista, Secretario de la Junta pspd; F) Wilson Emilio Goyes Jervis, Accionista, como Presidente de la Junta, pspd.**

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, 29 de marzo de 2019.

Abraham Avelino Carreño Ramírez
Secretario de la Junta